

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., abril veintiocho (28) de dos mil veintitrés.

Radicación: Verbal No. 2018 008.

Demandante: CESAR ROSENDO GOMEZ HERNANDEZ.

Demandado: RICARDO MAURICIO ROMERO PARRA.

Secretaría proceda a elaborar la respectiva liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE, (2)



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez